



Expediente GEX 4135/2020

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el decreto de alcaldía de fecha 30 de octubre de 2020 (número decreto 2381/2020), en el que se aprueba el expediente de contratación nº 4135/2020, para la contratación de la instalación de planta fotovoltaica en la PISCINA MUNICIPAL de Castro del Río.

De conformidad con el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: “La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación”.

PRIMERO: Fijar el día de celebración de la Mesa de Contratación, el martes 29 de diciembre, en acto público, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en las dependencias del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día, con los puntos que se relacionan a continuación.

Primero: Valoración de la documentación aportada por las empresas licitadoras requeridas.

Segundo: Propuesta de adjudicación.

Tercero: Elevar propuesta de adjudicación al órgano competente.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los correspondientes miembros y publicarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro del Río y a la plataforma de contratación del sector público del estado.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

El Alcalde-Presidente

Código seguro de verificación (CSV):

218A D151 C8EB 920E B8C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 28/12/2020



(21)8AD151C8EB920EB8C5

Num. Resolución:

2020/0003125

Insertado el:

28-12-2020



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Salvador Millán Pérez

Código seguro de verificación (CSV):

218A D151 C8EB 920E B8C5



(21)8AD151C8EB920EB8C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 28/12/2020

Num. Resolución:

2020/0003125

Insertado el:

28-12-2020